

EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2009

BALANCE, IMPLICACIONES, PERSPECTIVAS

**Dra. Rosaura Ruiz G.
Presidenta de la Academia Mexicana de Ciencias**

Diciembre de 2009

¿QUÉ PROPUSO EL EJECUTIVO FEDERAL?

Criterios Generales de Política Económica para 2009 (septiembre 8 de 2008)

- La política de gasto público estableció **ocho prioridades nacionales**. Una de ellas fue **“Impulsar el desarrollo científico, tecnológico y la innovación, mediante la asignación de un presupuesto creciente a los programas encaminados a este fin”**.
- Por ello, el presupuesto para CyT propuesto por el Ejecutivo en el paquete económico para 2009 era **de 43,457.7 millones de pesos, monto superior en 4,374.9 millones de pesos al presupuesto aprobado para 2008. Es decir, un incremento nominal de 11.2%; pero solamente de 6.1% en términos reales.**
- Considerando el presupuesto que se estima ejercer al cierre de 2008, la propuesta del Ejecutivo **implicaba pasar de 0.34% del PIB en 2008 a 0.33% del PIB en 2009**

Proyecto de Presupuesto Federal consolidado para Ciencia y Tecnología por Ramos Presupuestarios, 2008-2009

(millones de pesos corrientes)

Concepto	2008 ^a	2009 ^p	Estructura porcentual (En % del total)		Variación 2009/2008	
			2008 ^a	2009 ^p	(millones de pesos)	% real
Total	39,082.8	43,457.7	100.0	100.0	4,374.9	6.1
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,331.2	1,747.1	8.5	4.0	-1,584.1	-50.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	826.9	613.8	2.1	1.4	-213.1	-29.2
Educación Pública	11,479.7	12,838.0	29.4	29.5	1,358.3	6.7
RAMO 38. CONACYT	13,997.5	17,807.6	35.8	41.0	3,810.1	21.4
Salud ^{1/}	2,181.3	3,617.2	5.6	8.3	1,435.9	58.2
Economía	632.9	959.7	1.6	2.2	326.8	44.7
Energía	6,482.9	5,700.0	16.6	13.1	-782.9	-16.1
Otros ^{2/}	150.4	174.4	0.4	0.4	24.0	10.6

a/ presupuesto aprobado; py/ proyecto del Ejecutivo; 1/ Incluye IMSS e ISSSTE; 2/ Incluye SEGOB, SER,SCT,SEMAR,SECTUR,PGR.

Fuente: Poder Ejecutivo Federal, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2009.

¿QUÉ PROPUSO EL EJECUTIVO FEDERAL?

El proyecto de presupuesto consolidado (fiscales más propios) para ciencia y tecnología en 2009 planteó incrementos en los siguientes ramos:

- Ramo 38 CONACYT: 3,810.1 millones de pesos
- Ramo 12 SALUD: 1,435.9 millones de pesos
- Ramo 11 EDUCACIÓN: 1,358.3 millones de pesos
- Ramo 10 ECONOMÍA: 326.8 millones

Sin embargo, el proyecto del Ejecutivo también planteó reducciones en ramos presupuestarios estratégicos para el desarrollo nacional:

- Ramo 8 SAGARPA: -1,584.1 millones de pesos.
- Ramo 18 ENERGÍA: -782.9 millones de pesos.
- Ramo 16 SEMARNAT: -213.0 millones de pesos.

¿QUÉ PROPUSO EL EJECUTIVO FEDERAL?

Proyecto de Presupuesto para 2009 en el *Ramo 38. CONACYT*

- En el proyecto de Presupuesto para 2009, el Ejecutivo Federal asignó **en el Ramo 38 CONACYT**, un **total** (fiscales + ingresos propios) de **17,807.6 millones de pesos**.
- De ese monto, **15,525.7 millones de pesos** (87.2% del total) **son recursos fiscales** y **2,281.9 millones de pesos** (12.8% del total) **son ingresos propios**, generados principalmente por los Centros Públicos de Investigación.
- Considerando únicamente los recursos fiscales, para 2009 el Ejecutivo propuso asignar al ramo 38 CONACYT, 15,525.7 millones de pesos; es decir, 3,649.7 millones de pesos adicionales al presupuesto que aprobó la Cámara de Diputados en dicho ramo en 2008. En términos reales, ello equivale a un incremento de **24.5%**.

¿QUÉ PROPUSO EL EJECUTIVO FEDERAL?

Proyecto de Presupuesto para 2009 en el *Ramo 38. CONACYT*

Presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2008-2009
Aprobado 2008 vs Proyecto 2009
(millones de pesos corrientes y constantes de 2009^{1/})

Concepto	2008		2009	Variación 2008-2009			
	a/		p/	Nominal		%	
	corrientes	\$ de 2009		\$ corrientes	\$ de 2009	nominal	real
Fomentar investigación científica y tecnológica (Fondos Sectoriales)	2,643.1	2,770.0	1,155.0	-1,488.1	-1,615.0	-56.3	-58.3
Fomento regional. Sistema locales de CyT^{2/}			500.0				
Nuevos Programas. Desarrollo Tecnológico^{3/}			2,500.0				
Otorgar becas para la formación de científicos y tecnólogos	3,450.0	3,615.6	3,810.0	360.0	194.4	10.4	5.4
Apoyar el ingreso y fomentar el desarrollo de los investigadores de mérito (SNI)	2,020.0	2,117.0	2,235.0	215.0	118.0	10.6	5.6
Actividades no asociadas a metas	522.6	547.6	1,876.5	1,353.9	1,328.8	259.1	242.6
TOTAL	8,635.7	9,050.2	12,076.5	3,440.8	3,026.3	39.8	33.4

¿QUÉ PROPUSO EL EJECUTIVO FEDERAL?

Proyecto de Presupuesto para 2009 en el *Ramo 38. CONACYT*

- El incremento de 33.4% del presupuesto para el CONACYT se explica, en gran medida, por la creación de cuatro nuevos programas, que suman 3,000 millones de pesos, y cuyo propósito es el de canalizar subsidios directos para apoyar las actividades científicas y tecnológicas de empresas y organismos del sector privado.
- Estos son los cuatro programas:

Programa	Monto del subsidio
Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación para incrementar la capacidad de impulsar el desarrollo económico y social de los municipios, estados y regiones	500 millones de pesos
Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado,	600 millones de pesos
Desarrollo e innovación en tecnologías precursoras	700 millones de pesos
Innovación tecnológica para la competitividad de las empresas	1,200 millones de pesos
TOTAL	3,000 millones de pesos

¿QUÉ PROPUSO EL EJECUTIVO FEDERAL?

En síntesis:

- El proyecto de presupuesto federal consolidado 2009 para ciencia y tecnología propuesto por el Ejecutivo, cuyo monto asciende a 43,458 millones de pesos, significaba un incremento de 6.1% en términos reales respecto al presupuesto aprobado en 2008, y solamente 1.3% mayor, en términos reales, al presupuesto que se estima ejercer al cierre de 2008.
- La propuesta del Ejecutivo resultaba equivalente a sólo 0.33% del PIB; a 1.53% del gasto público total y a 2.05% del gasto programable del sector público federal.

¿QUÉ PROPUSO LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA?

- La Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, tomando en consideración las propuestas de diversos actores, elaboró y aprobó un dictamen conforme al cual solicitó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diversas ampliaciones y reasignaciones al proyecto de presupuesto para ciencia y tecnología.
- Esta solicitud planteaba incrementar en 3,457 millones el presupuesto para ciencia y tecnología, con el fin de fortalecer diversos programas y proyectos del ramo 38.
- Con esos recursos, el presupuesto federal para ciencia y tecnología se incrementaría de 0.33% del PIB, propuesto por el Ejecutivo, a 0.36% del PIB.

¿QUÉ PROPUSO LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA?

La solicitud de la Comisión se resume en el cuadro siguiente:

(En millones de pesos)

Concepto	Proyecto PEF 2009	Reducción	Ampliación	Total PEF 2009
1. Programas de becas y otras modalidades	3,630.0		190.0	3,820.0
Becas de posgrado			100.0	3,730.0
Apoyos a posdoctorales			20.0	
Repatriación de Científicos y Tecnólogos			70.0	180.0
2. Ciencia Básica	350.0		400.0	750.0
Programa de Investigación en Ciencia Básica CONACYT-SEP	350.0		400.0	750.0
3. Laboratorios Nacionales, Infraestructura y Equipo	135.0		500.0	635.0
4. Renovación de Infraestructura y Equipo en Centros Públicos de Investigación	200.0		200.0	400.0
5. Infraestructura y equipamiento para investigación científica y tecnológica del CINVESTAV	-		220.0	220.0
6. Fondos Mixtos	550.0		950.0	1,500.0
7. Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (Consejos Estatales de CyT)	500.0		700.0	1,200.0
8. Desarrollo e Innovación en Tecnologías Precursoras 1/	700.0		500.0	1,200.0
9. Innovación Tecnológica para la Competitividad de las Empresas 1/	1,200.0	500.0		700.0
10. Gasto de Operación e Inversión en Centros Públicos de Investigación 2/	3,449.0		297.0	3,746.0
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) 2/	-		77.0	77.0
TOTAL 3/	10,714.0	500.0	3,957.0 3/	14,171.0

Notas.- 1/ Se solicita transferir 500 millones de pesos de la partida "Desarrollo e Innovación en Tecnologías Precursoras", reduciéndolos de la partida "Innovación Tecnológica para la Competitividad de las Empresas". 2/ Del monto de 297 millones de pesos se solicita etiquetar 77 millones de pesos al INAOE. 3/ Debido a que se reasignan 500 millones de pesos entre partidas del ramo 38, el incremento neto que propone la Comisión de Ciencia y Tecnología es de **3,457 millones de pesos**.

¿QUÉ APROBÓ LA CÁMARA DE DIPUTADOS?

- En el Anexo 9. del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, aprobado por la Cámara de Diputados, se especifica que el presupuesto federal consolidado para Ciencia y Tecnología en 2009 es de **43 mil 528.7 millones de pesos**.
- Dicho monto **supera en solo 71 millones de pesos** al proyecto enviado por el Ejecutivo (43,457.7 millones de pesos).
- **Sin embargo, el presupuesto aprobado para el ramo 38 CONACYT, es de 15,474.7 millones de pesos (Anexo 21), es decir, inferior en 51 millones de pesos al monto propuesto por el Ejecutivo (15,525.7 millones de pesos).**

ANEXOS A LOS PRESUPUESTOS PARA LA CÁMARA DE DIPUTADOS (pesos)						
Ramo	Concepto	Proyecto PEF	Reducciones	Ampliaciones	Resignaciones	Presupuesto Aprobado
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	15,525,732,726	21,000,000	17,000,000	51,000,000	15,474,732,726

¿QUÉ APROBÓ LA CÁMARA DE DIPUTADOS?

- Los legisladores aprobaron “ampliaciones” por 170 millones de pesos, pero también **avalan reducciones por 221 millones de pesos.**
- En los anexos 9A y 27 del Decreto, se precisa **el destino de los 170 millones de pesos que se “ampliaron”**: 20 millones de pesos se destinarán a proyectos de investigación sobre equidad de género; y 150 millones ampliarán el presupuesto de los **fondos mixtos** que, sumados a los 550 millones propuestos por el Ejecutivo, ejercerán en este programa **700 millones de pesos en 2009.**
- Si se considera que las reducciones en el ramo 38 son de 221 millones y las ampliaciones ascienden a 170 millones de pesos, esto significa que **51 millones de pesos salieron del Ramo 38, CONACYT hacia otros Ramos.** *La información publicada en el decreto no permite conocer qué renglones resultaron afectados.*

¿QUÉ APROBÓ LA CÁMARA DE DIPUTADOS?

Trayectoria 2003-2009

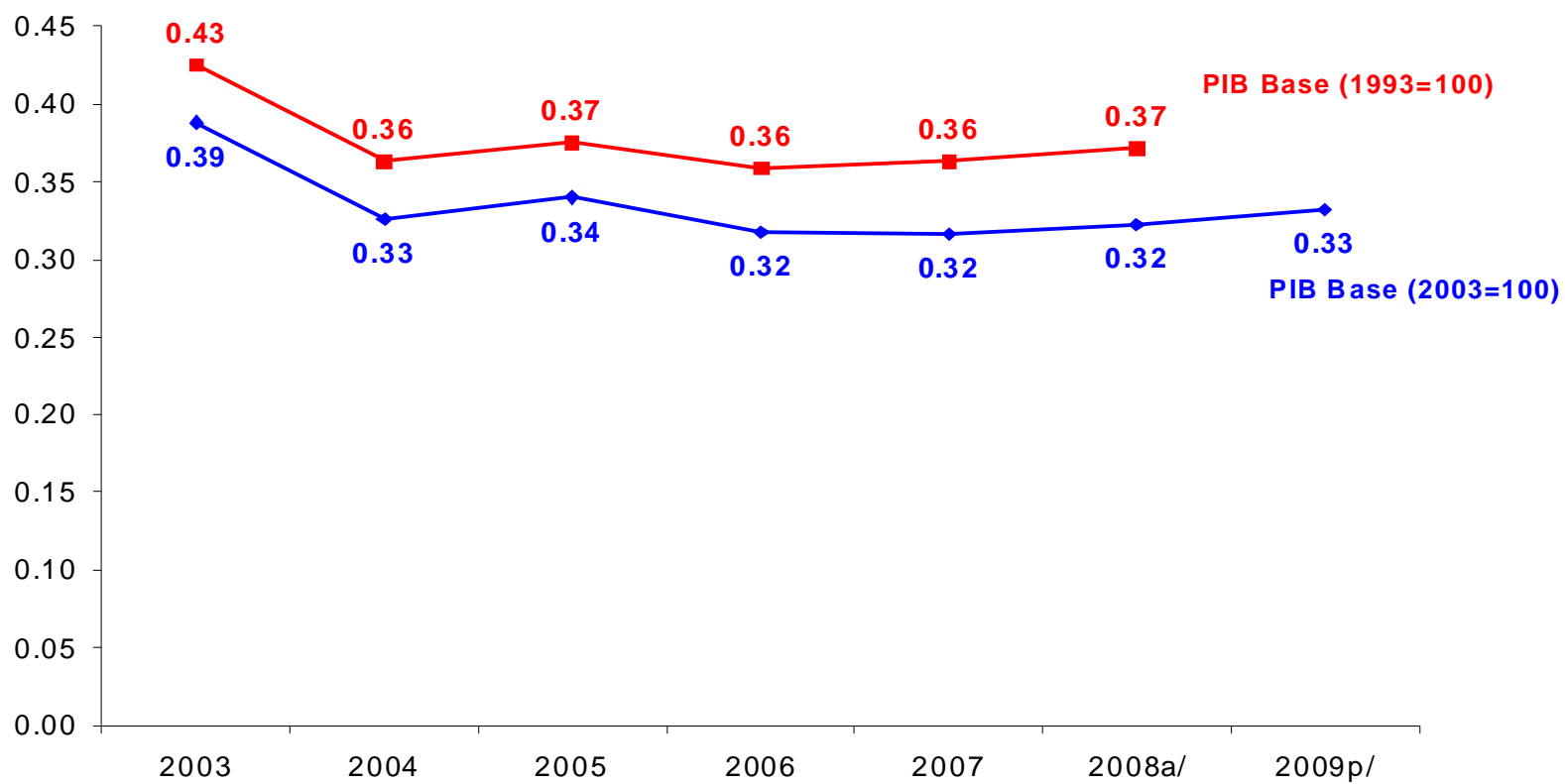
México: Gasto Federal en Ciencia y Tecnología, 2003-2009
(Millones de pesos)

Año	Gasto Federal en Ciencia y Tecnología*/				
	Pesos Corrientes	Variación % real	Como % del		
			PIB	Gasto Neto Total	Gasto Programable
2003	29,309		0.39	1.75	2.36
2004	27,952	-12.5	0.33	1.55	2.11
2005	31,339	7.4	0.34	1.58	2.12
2006	32,791	-2.1	0.32	1.44	1.96
2007	35,381	3.0	0.32	1.42	1.85
2008a/ 2008e/	39,083 40,951	4.3 9.3	0.32 0.34	1.52 1.51	2.06 2.02
Proyecto de Presupuesto enviado por el Ejecutivo Federal					
2009py/-a/	43,458	6.1	0.33	1.53	2.05
2009py/-e/	43,458	1.3	0.33	1.53	2.05
Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados					
2009a/-a/	43,529	6.3	0.33	1.43	1.88
2009a/-e/	43,529	1.4	0.33	1.43	1.88

¿QUÉ APROBÓ LA CÁMARA DE DIPUTADOS?

Trayectoria 2003-2009

México: Gasto Federal en Ciencia y Tecnología, 2003-2009
(% del PIB)
Comparativo SCNM (Base 1993=100) vs SCNM (Base 2003=100)

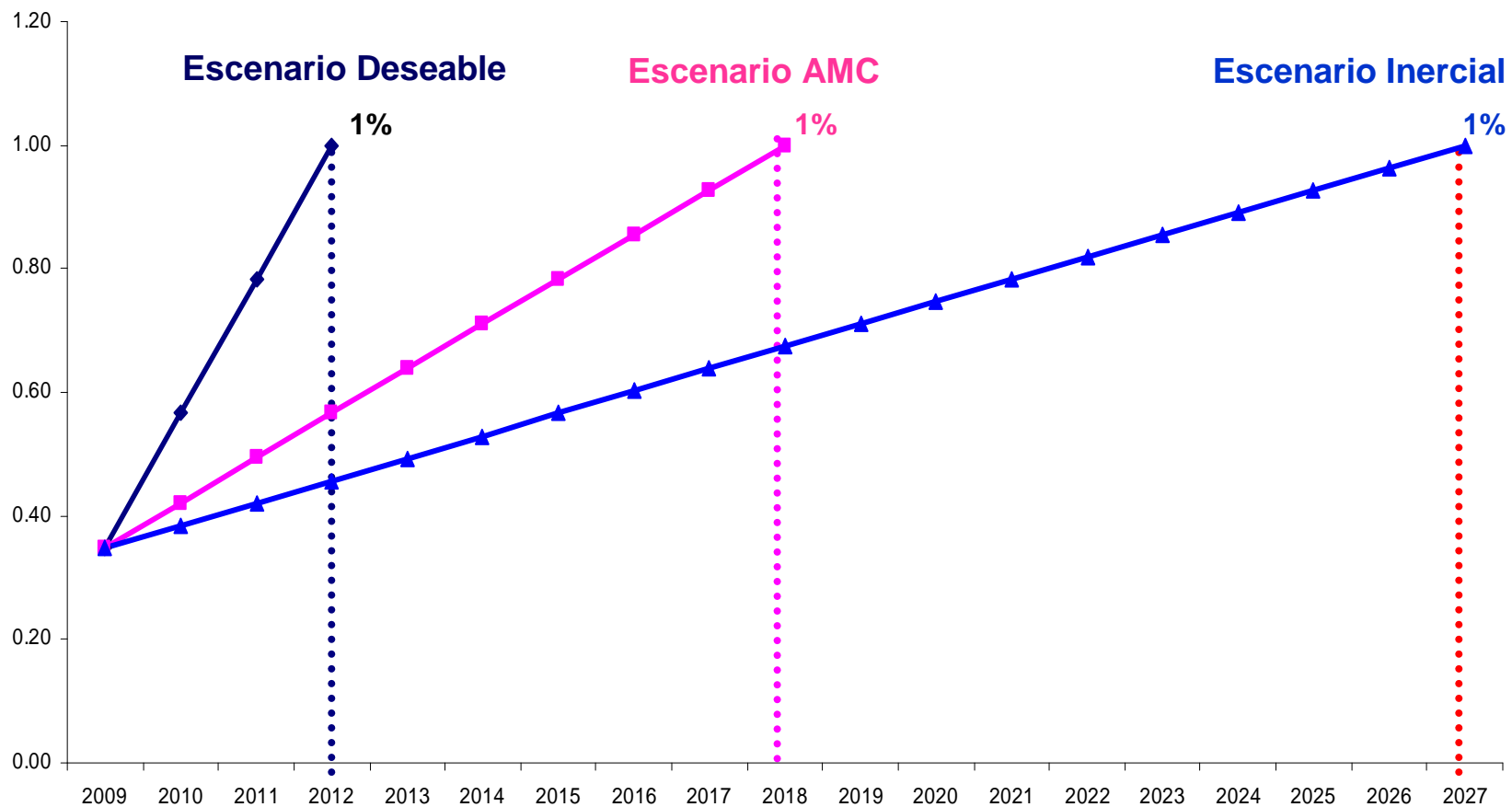


BALANCE

- El presupuesto federal aprobado por la Cámara de Diputados para ciencia y tecnología es solamente superior en 71 millones de pesos al proyecto del Ejecutivo. La propuesta gubernamental prácticamente se mantuvo sin cambios.
- Por lo tanto, su proporción respecto al PIB se mantiene en 0.33%, uno de los niveles más bajos registrados en la última década.
- La Cámara de Diputados aprobó incrementos al presupuesto federal para ciencia y tecnología en 2009 por apenas 1.43% del gasto público total y por 1.88% del gasto programable.
- El incremento en el presupuesto consolidado para ciencia y tecnología se explica por la creación de cuatro programas que otorgarán subsidios directos a organismos y empresas del sector privado, con cargo al erario federal, sin que hasta la fecha se conozcan las reglas y lineamientos para su operación.

Escenarios de la Inversión Pública en CyT

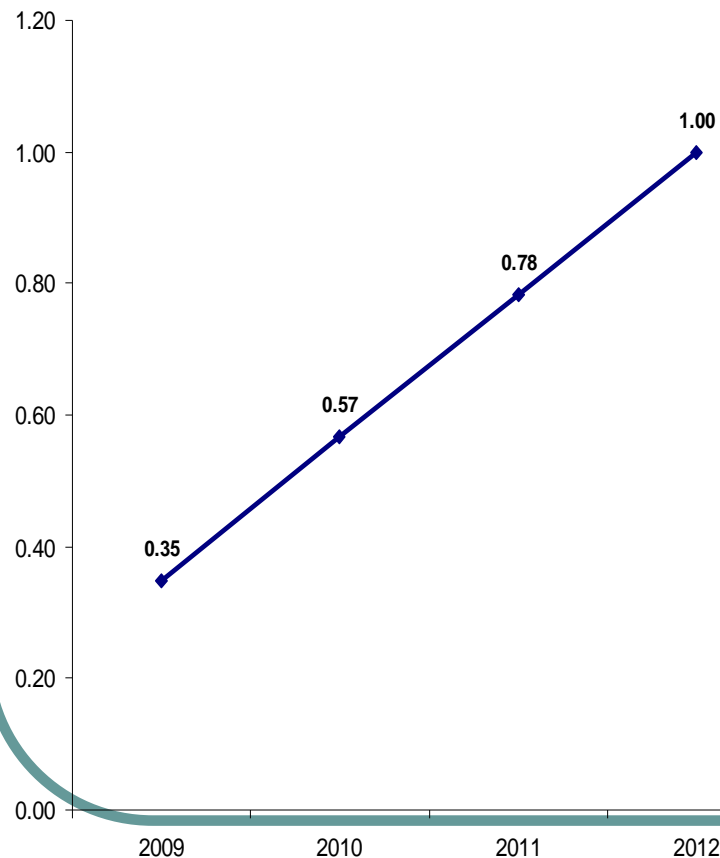
Frente a los escenarios ideal e inercial, la AMC propone un escenario alternativo que permitiría alcanzar el 1% del PIB en el 2018 (% del PIB)



DEBE RECONOCERSE POR TODOS LOS SECTORES INVOLUCRADOS EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CUMPLIR CON LA LEY IMPLICA:

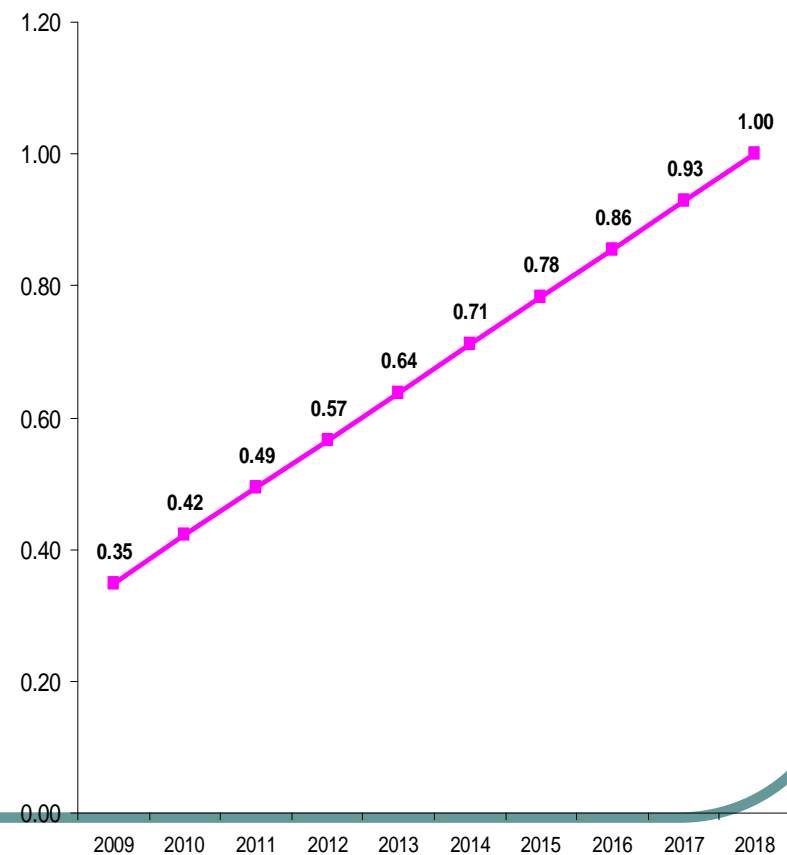
En el año 2012

Incrementar el GPCyT en 85,234 Mill\$ (0.65% del PIB), anualmente en 28,411 Mill \$



En el año 2018

Incrementar el GPCyT en 85,234 Mill\$ (0.65% del PIB), anualmente en 9,470 Mill. \$



REITERAMOS ENFÁTICAMENTE

- **Alcanzar un alto desarrollo humano y un fuerte crecimiento económico, EXIGE el aumento de la inversión en ciencia, tecnología e innovación.**
- **Hacer frente a los rezagos y desafíos antes expuestos implica una estrecha colaboración entre el gobierno, la iniciativa privada y las instituciones de educación superior e investigación.**

REITERAMOS ENFÁTICAMENTE

- **La economía y la sociedad del conocimiento tienen como base la educación permanente y la generación de saberes con alto valor agregado (económico o social).**
- **Esta plusvalía académica es resultado de la formación de cuadros de investigadores en áreas estratégicas de frontera y del desarrollo científico-tecnológico que se genera en centros de investigación competitivos internacionalmente y cuyo impacto es nacional.**
- **El valor agregado se genera en redes en las que participan activamente los gobiernos, el sector productivo, centros de investigación e instituciones de educación superior.**

DEBE RECONOCERSE POR TODOS LOS SECTORES INVOLUCRADOS EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE:

- Es importante señalar que el incremento sostenido del gasto público en CyT es autofinanciable. Si bien es cierto que se requiere un impulso inicial, el desarrollo de las capacidades científico-tecnológicas tiene efectos multiplicadores, casi inmediatos, que se expresan en incrementos de la productividad, la competitividad, la producción, el empleo y los ingresos.
- **Incrementar en forma sostenida la inversión pública en ciencia y tecnología es técnica y financieramente viable.**

PARA TERMINAR

Quiero reiterar que para la Academia Mexicana de Ciencias, es claro que el fortalecimiento de nuestra Nación exige abrir la discusión y definición de políticas de Estado en materia científica, tecnológica y de innovación que beneficien al crecimiento y desarrollo del país. En épocas de crisis, hay que impulsar con mayor rigor la ciencia y la tecnología, para evitar que se agudice el estancamiento de la economía.